



CONASA
Consejo Nacional de Agua
Potable y Saneamiento



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO



Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento “PEMAS”

**Municipio Villa de San Francisco,
Departamento de Francisco Morazán**



Junio 2017

Contenido

I	Presentación	3
II	Situación del Sector Agua Potable y Saneamiento	4
	2.1 Generalidades del Municipio	4
	2.2 Prestación del Servicios	4
	2.3 Cobertura de Agua	7
	2.4 Cobertura de Saneamiento	8
	2.5 Comunidades que Carecen de Sistemas de Agua	9
	2.6 Calidad y Continuidad del Servicio	9
	2.7 Sostenibilidad en la Prestación de los Servicios	10
	2.8 Fuentes Hídricas	10
III	Principios y Valores del Municipio	11
IV	Visión del Sector Agua Potable y Saneamiento	12
V	Objetivos del Plan Estratégico	13
VI	Líneas Estratégicas	13
VII	Posibles Fuentes de Financiamiento	15
VIII	Matriz de Planificación Estratégica	16

I. Presentación

En el año 2003, el Gobierno de la República promulgó la Ley marco del sector agua potable y saneamiento, Decreto N° 118-2003, además el Plan Nacional 2010-2038 y la Visión de País 2010-2022, definen estrategias claras para reducir la cantidad de población sin acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico; también bajo esta nueva estructura, las municipalidades tienen la responsabilidad de ser los titulares de los servicios de agua y saneamiento en el término municipal, por lo que municipalidad de La Villa de San Francisco inició su proceso organizando las instancias locales de apoyo al sector.

Con el apoyo de IDECOAS/FHIS, programa de infraestructura Rural PIR, del SANAA-CONASA, en el 2016 la municipalidad organizó las instancias locales Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), quienes han venido trabajando y apoyando al gobierno local en fortalecer las actividades del sector agua potable y saneamiento (APS), siendo actores fundamentales en el proceso actual de Formulación de la Política Municipal de Agua y Saneamiento, lo mismo en la elaboración de este Plan Estratégico Municipal de Agua potable y Saneamiento. El sector de agua potable y saneamiento tiene la siguiente estructura a nivel nacional:

Estructura del Sector Agua Potable y Saneamiento



Los elementos necesarios considerados para una prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento, deben cumplir con los siguientes lineamientos estratégicos, que fueron considerados durante la formulación de la Política Municipal de Agua y Saneamiento:

- Incremento de cobertura de los servicios agua potable y saneamiento
- Calidad garantizada del agua para consumo humano.
- Fortalecimiento de los prestadores en la gestión integral de los servicios públicos
- Gestión integral de los recursos hídricos y prevención de riesgos

- **Gobernanza y gobernabilidad del sector**
- **Gestión de recursos financieros de acuerdo a necesidad del sector.**

El documento de plan estratégico de agua y saneamiento se ha estructurado de manera sencilla y flexible, con metas e indicadores al 2018 y 2022, como una herramienta que orienta al gobierno local a tener una visión más clara del sector Agua Potable y Saneamiento, para fortalecer su capacidad de gestión, inversión y apoyo a proyectos específicos.

El Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento (PEMAS) se elaboró de acuerdo a la metodología implementada por el CONASA, siendo la participación ciudadana fundamental en el proceso, a través de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y el Grupo de Apoyo del sector, quienes orientados por un consultor, lograron formular, el diagnóstico situacional del municipio, la Política de agua Potable y Saneamiento local y la elaboración del presente Plan Municipal de Agua potable y Saneamiento.

Es fundamental para que este proceso haya sido un éxito, es el liderazgo municipal, a través de sus diferentes departamentos, quienes colaboraron con información oportuna de las condiciones de los servicios, poniendo su experiencia profesional y técnica para el mejor desarrollo de las actividades.

II. Situación del Sector Agua Potable y Saneamiento

2.1 Generalidades del Municipio

Se encuentra ubicado en la parte sur-este del departamento de Francisco Morazán, a 63 kilómetros al este de la Capital de Honduras, cuenta con un clima sub-tropical o clima templado que se localiza en las tierras montañosas, valles y mesetas del interior del país, tiene coordenadas geográficas 14° 10' 37" norte y 86° 57' 14.7" oeste, y una altitud media de 783 msnm.

El municipio está situado a unos 68 km de Tegucigalpa, y sus colindancias son las siguientes:

Al Norte con el municipio de San Juan de flores,

Al Sur con el municipio Morocelí,

Al Este con el municipio de Morocelí y

Al Oeste con el municipio de Valle de Ángeles y Distrito Central.

2.2 Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento

Sector Urbano

El sistema de agua urbano es operado por la municipalidad, por la Unidad Técnica municipal. El personal asignado es de 2 fontaneros y el Jefe de la UTM, pero cuando hay problemas utilizan el personal disponible de la municipalidad. El sistema de agua potable del casco urbano, es abastecido por la quebrada Jimacuare, ubicada en la montaña de Capiro; el acueducto fue construido en 1999 y en general su estado es regular, a continuación, se describen sus componentes:

Toma 1: presa en regular estado, la zona está deforestada, pero se tiene cercada la misma; esta fuente en verano disminuye su caudal considerablemente, hasta un aproximado de un 75% menos del caudal de invierno; su línea de conducción es de 3" de diámetro de HG y PVC, con una longitud de 6 km, aproximadamente, sus válvulas de aire y limpieza están en mal estado.

Toma 2: ubicada a 2 km de la primera capta las aguas de otras vertientes, pero sale otra línea con igual diámetro de 3" HG y PVC, en buen estado.

Adicional como abastecimiento, se construyó un reservorio de agua para 25,000 m³, de 60m x 110m, con una profundidad promedio de 5.5m; este reservorio se construyó para suplir la demanda de verano cuando la fuente baja considerablemente y se abastece del rebose de invierno de la misma fuente Jimacuare.

Tabla 1. Caudales y Capacidades de Tanques del casco Urbano

Fuente	Caudal galones/minuto	Tanque	Capacidad galones	Estado
Jimacuare 1	141	Cuadrado de ladrillo y concreto techo metálico con zinc, con hipoclorador	20,000	Regular, necesita reparaciones
Jimacuare 2	141	Circular concreto y ladrillo, con hipoclorador	20,000	Regular, necesita reparaciones
Reservorio	50	Circular concreto y ladrillo sin hipoclorador	20,000	Regular, necesita reparaciones
Totales	332		60,000	

En verano, se reportan horarios de servicio hasta por 3 horas, lo que según la clasificación del ERSAPS está en categoría "C" el sistema.

De acuerdo al año de construcción, el acueducto ya sobrepasó su vida útil, pero se le han realizado mejoras por la municipalidad. Se ha construido como fuente alterna, un reservorio con el cual se satisface la demanda actual, principalmente de verano, siendo ya probado en el verano del año pasado, con resultados muy alentadores como se manifestó.

Tabla 2. Continuidad, Caudal de la Fuente y Suficiencia

Sistema	Año de Construcción	Comunidades Atendidas	Horas de Servicio	Tipo Abastecimiento	Tipo de Fuente	Fuente Caudal Estiaje gpm	Caudal del Sistema gpm	Suficiencia del Sistema Qfuente/Qsistema>1	Capacidad Total de almacenamiento gls.
Villa de San Francisco	1989	Villa de San Francisco, Villa Unión #2, Villa Unión # 1	3	Acueducto por Gravedad	Quebrada	600	522	Suficiente	65000

Junta de Agua de Pueblo Nuevo (Periurbana).

Captan las aguas de la fuente quebrada Aguacatillo, mediante una presa y con un desarenador en regular estado ambas; una línea de conducción de 2 pulgadas de HG y PVC, con una longitud de 6 km, cuenta con 6 rompe cargas; su almacenamiento consiste en un tanque circular de ladrillo y concreto, con una capacidad para 15,000 galones, con su hipoclorador, tienen registrados 230 usuarios.

Junta de Agua de Nuevo Progreso (Periurbana).

Este acueducto data de más de 30 años, tienen una presa de la cual se abastecen 3 comunidades, incluida nuevo Progreso, tienen dos tanques de 20,000 galones cada uno, con 335 abonados registrados y una tarifa de lps.30/mes, con una morosidad histórica de Lps. 35,000.

Junta de Agua de Altos de la Villa y Villa Unión (Periurbana).

La Presa está en regular estado, con un tanque de almacenamiento para 18,000 galones en regular estado, tienen registrados 68 abonados y pagan una tarifa de lps. 30/mes y el pegue nuevo Lps. 5,000.

La ciudad cuenta con un **sistema de alcantarillado sanitario** del tipo convencional, operado por personal municipal dependiendo del director de la UMA, fue construido en dos etapas; la primera en 1995, con su respectiva red colectora de 12, 8 y 6" de diámetro, pozos y con su planta de tratamiento con su desarenador, 2 fosas sépticas, reactor anaeróbico de 4 módulos, un humedal, descargando a una fuente superficial. Este primer proyecto tiene 892 conexiones identificadas a quienes se les cobra una tarifa de lps.25/mes y se considera una morosidad del 30% de los usuarios.

El proyecto nuevo construido en el 2016, está bajo pruebas, siendo operado por personal municipal y se tiene un número de 258 conexiones. (En total la cobertura de alcantarillado sanitario es del 76%, según la Unidad Técnica Municipal).

La población que no está conectada a la red de alcantarillado sanitario, tiene letrinas de fosa simple, de cierre hidráulico y algunas fosas sépticas, teniendo en general una **cobertura del 100% de la población urbana, con algún sistema de saneamiento.**

Sector Rural

La información del Siasar identifica la existencia de 12 sistemas rurales (16 Comunidades) en el municipio de La Villa de San Francisco; la administración operación y mantenimiento de los 12 sistemas rurales, es realizada por 11 prestadores rurales, o Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAS), de las cuales sólo 3 (27%) legalizadas o con personalidad Jurídica y una en proceso (14%), lo que **representa** que el 59% no están legalizadas.

Tabla 3. Sistemas de Abastecimiento de Agua Rural

COMUNIDAD	POBLACION TOTAL	VIVIENDAS TOTAL	SISTEMAS	PRESTADOR SERVICIO	SISTEMAS ASOCIADOS	VIVIENDAS CON AGUA	VIVIENDAS ACUEDUCTO POR GRAV	COBERTUR A AGUA POTABLE
Agua Tiva	174	32	1	1	Nuevo Progreso	15	15	47
Altos de la Villa	318	80	1	1	Altos de la Villa	80	80	100
Colonia Brisas de San Francisco y Panjuin	329	62	1	1	Colonia Brisas de San Francisco y Panjuin	62	62	100
El Coyolito	410	82	1	1	El Coyolito	70	70	85
El Hato	305	42	1	1	El Hato	42	42	100
El Manguito y Las Flores	97	17	0	0		0	0	0
El Pedregal	496	135	1	1	El Pedregal	135	135	100
Guarumas	117	21	1	1	Guarumas	18	18	86
La Mesa	545	76	1	1	La Mesa	67	67	88
La Sabana	396	66	1	1	La Sabana	60	60	91
Monte Leon	84	18	1	1	Monte Leon	18	18	100
Nuevo Progreso	3857	400	1	1	Nuevo Progreso	355	355	89
Panjuin	56	280	1	1	Pajuin	56	56	20
Pueblo Nuevo	1437	250	1	1	Pueblo Nuevo	240	240	96
16	8621	1561	12	11		1218	1218	78

Tabla 4. Estado de Componentes de los Sistemas Rurales

Estado de la Infraestructura de los Sistemas	Captación	Línea de Conducción	Tanques	Red de Distribución	Micro Cuenca
Bueno	11 (92%)	11 (92%)	9 (75%)	10 (83%)	5 (42%)
Regular	1 (8%)	1 (8%)	3 (25%)	2 (17%)	7 (58%)
Malo	0	0	0	0	0

De los años de operación de los sistemas, vemos en la tabla 6, que 3 ya sobrepasaron su vida útil, 8 próximos a cumplir, por lo que es urgente analizar técnicamente cada sistema para elaborar proyectos de mejoras o ampliaciones.

Tabla 6. Años d Operación de los Sistemas

Años de Operación	Número de Sistemas	Porcentajes
20 o más	3	25
10 a 19	8	67
Menos de 10	1	8

2.3 Cobertura de Agua

Sector Urbano: La cobertura del sistema Urbano es del 100%, de los cuales la municipalidad cubre el 86%, identificando 5 viviendas clandestinas (no registradas como abonados) y un 14% por las 3 Juntas de Agua Periurbanas, (Existen 730 viviendas urbanas que son abastecidas por sistemas rurales y son analizados de acuerdo al sistema de que se sirven).

Tabla 7. Casco Urbano. Continuidad, Caudal de la Fuente y Suficiencia

Sistema	Año de Construcción	Comunidades Atendidas	Horas de Servicio	Tipo Abastecimiento	Tipo de Fuente	Fuente Caudal Estiaje gpm	Caudal del Sistema gpm	Suficiencia del Sistema Qfuente/Qsistema>1	Capacidad Total de almacenamiento gls.
Villa de San Francisco	1989	Villa de San Francisco, Villa Unión #2, Villa Unión #1	3	Acueducto por Gravedad	Quebrada	600	522	Suficiente	65000

Sector Rural: La cobertura del agua potable en las viviendas del sector rural es de 78%, indicativo de que se necesita más inversión en la ampliación de los acueductos existentes, considerando que sólo 2 comunidades no cuentan con un sistema establecido, que son El Manguito y Las Flores, que tienen una población de 97 personas que viven en 17 viviendas.

Tabla 8. Cobertura de Agua en Viviendas Rurales

Comunidad	Población Total	Viviendas Total	Viviendas con Agua	Viviendas Acueducto por Grav	Cobertura en Agua Potable %
16	8621	1561	1218	1218	78

2.4 Cobertura de Saneamiento

Sector Urbano. La ciudad cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario del tipo convencional, el cual se ha construido en dos etapas; la primera fue construida en 1995, con su respectiva red colectora de 12, 8 y 6" de diámetro, pozos y con su planta de tratamiento con su desarenador, 2 fosas sépticas, reactor anaeróbico de 4 módulos, un humedal, descargando a una fuente superficial. Este primer proyecto tiene 892 conexiones identificadas a quienes se les cobra una tarifa de lps.25/mes y se considera una morosidad del 30% de los usuarios.

El proyecto nuevo construido en el 2016, está bajo pruebas, siendo operado por personal municipal y se tiene un número de 258 conexiones. (En total la cobertura de alcantarillado sanitario es del 76%, según la Unidad Técnica Municipal). La población que no está conectada a la red de alcantarillado sanitario, tiene letrinas de fosa simple, de cierre hidráulico y algunas fosas sépticas, teniendo en general una **cobertura del 100%** de la población urbana, con algún sistema de saneamiento.

Sector Rural. En las 16 comunidades rurales identificadas en el municipio, existen 1,218 viviendas que tienen algún sistema de saneamiento, y 343 viviendas que no cuentan con ninguna solución de saneamiento, ello representa un estimado de 1,509 habitantes que están realizando defecación al aire libre. El porcentaje de **cobertura en saneamiento en el área rural es del 75%** entre letrinas de fosa simple 5%, de cierre hidráulico un 55% y un 15% de otros tipos de saneamiento.

Tabla 9. Cobertura de Saneamiento Villa de San Francisco

Comunidad	Viviendas Total	Viviendas con Saneamiento	Viviendas con LFS	Viviendas con LCH	Viviendas con IDH	Cobertura en Saneamiento %
16	1561	1166	80	852	234	75

2.5 Comunidades que Carecen de Sistemas de Agua

Según el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural, en el municipio sólo se ha identificado a dos comunidades que no tienen un sistema de abastecimiento que son Las Flores y El Manguito

Tabla 10. Comunidades Sin Un Sistema de Agua Potable

Comunidad	Población Total	Viviendas Total
Las Flores y El Manguito	97	17

2.6 Calidad y Continuidad del Servicio

Según información del prestador **Urbano**, se le da un tratamiento primario al agua suministrada con Hipoclorito de calcio en los tanques. De los análisis de laboratorio, nos indican que las muestras no pasan las pruebas bacteriológicas ni químicas, por lo que es necesario reforzar el tema de calidad del agua mediante capacitación al prestador urbano.

Tabla 11. Calidad del Agua Urbana

Sistema	Tipo de Tratamiento	Pasa Análisis Bacteriológico	Pasa Análisis Químico
Villa de San Francisco	Desinfección con cloro	NO	NO

En la siguiente tabla de sistemas **rurales**, nos informa que algunos operadores tratan de desinfectar sus aguas, pero por los resultados de laboratorio podemos concluir que falta capacitación en el tema de calidad del agua, al tener resultados no adecuados para el consumo humano.

Tabla 12. Calidad del Agua Suministrada

Sistemas	Tipo de Tratamiento	Pasa Análisis Bacteriológico	Pasa Análisis Químicos
12	8 desinfección con Cloro	No	No
	1 filtración Lenta	No	No
	3 no tratan	No	No

Continuidad del Servicio: En verano, se reportan horarios de servicio hasta por 3 horas en el sector urbano, lo que según la clasificación del ERSAPS está en categoría “C” el sistema. Se ha

construido como fuente alterna, un reservorio con el cual se satisface la demanda actual, siendo ya probado en el verano del año pasado, con resultados muy alentadores como se manifestó.

En el sector rural, la tabla siguiente nos informa que la continuidad está en categoría A en el 50% de los sistemas.

Tabla 13. Continuidad del Servicio, Clasificación ERSAPS

Niveles de Continuidad	A	B	C	D
Horas de Servicio diario	20-24	12-19	5 -11	0-4 Intermitente
Sistemas Rurales	6(50%)	2 (16.7%)	2(16.7%)	2(16.7%)

2.7 Sostenibilidad en la Prestación de los Servicios

El sistema urbano es operado por la municipalidad, por la Unidad Técnica municipal; la tarifa por agua es de Lps. 36/mes, de los cuales un lempira es para medio ambiente. La morosidad histórica es de un 30% de los abonados registrados

Ingresos y Egresos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

INGRESOS	Lps.	EGRESOS	Lps.	BALANCE
Reconexiones	500.00	Mantenimiento agua	132,196.05	
Consumo de agua	237,068.93	Compra de cloro	41,100.00	
Pegue de agua	12,000.00	Sueldo Fontaneros (2)	196,000.00	
		Jefe UTM (1/2 sueldo)	72,000.00	
Totales	249,568.93		441,296.05	(191,727.12)

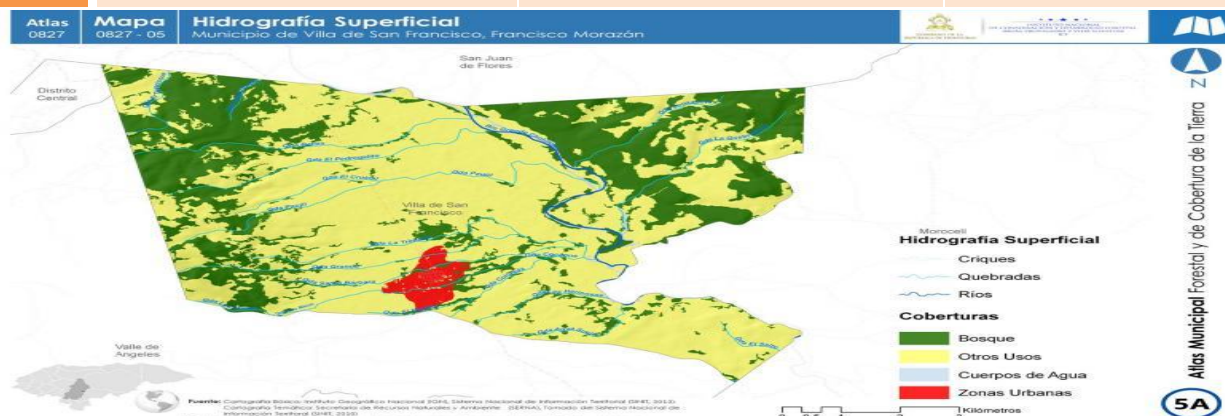
La informaron del SIASAR, refleja que en el municipio las tarifas aplicadas por las JAAS, son fijas sin distinción de categorías de usuarios y son calculadas según los criterios de cada asamblea de usuarios; se consideran desactualizadas, el promedio general de los operadores rurales es de Lps 26.64. Con los valores informados en el SIASAR, se calculan índices de sostenibilidad, que es la relación de ingresos contra costos de mantenimiento de los cuales, 4 sistemas resultan sostenibles y 7 no son sostenibles.

2.8 Fuentes Hídricas

El municipio de la Villa de San Francisco se localiza en la cuenca del río Choluteca, que nace en la Montaña de Hierba Buena, al oeste del departamento de Francisco Morazán, y desemboca en el Golfo de Fonseca, al sur del país.

El sistema hídrico del municipio, lo conforman 4 microcuencas principales, que abastecen de agua a la mayoría de las comunidades del municipio, se localizan en la zona montañosa al oeste del Municipio.

N.º	Área que abastece la Cuenca	Nombre de la Microcuenca	Sector que Abastece
01	Urbana	Qda. La Jimacuara	Casco Urbano
		Qda. La Mesa	La Mesa
			El Hato
			Bo. Nuevo Progreso
01	Rural	Qda. El Aguacatillo	Pueblo Nuevo
		Qda. La Colorada	Altos de la villa



En los ojos de agua o nacimientos, debe existir un control estricto, porque son los más susceptibles a las condiciones del entorno, siendo afectados considerablemente por destrucción de su medio ambiente como los incendios espontáneos o provocados y por lo general sus caudales son limitados.

Tabla Tipos de Fuentes que Abastecen los Sistemas Rurales

Tipo Acueducto	Tipo de Fuente	Porcentajes
12 Gravedad	7 Quebradas	58%
	5 Ojo de agua	42%

III. Principios y valores del Municipio

Los principios que rigen la aplicación de la Política Municipal de agua potable y saneamiento del municipio de La Paz los valores que rigen el accionar de los actores en el municipio son los siguientes:

- **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- **Igualdad:** Se reconoce que toda la ciudadanía tiene los mismos derechos.

- **Equidad:** Estipula que las personas usuarias en igualdad de condiciones e independientemente de su género deben ser tratados de la misma manera. También establece que, para ser justo, el pago por un servicio debe ser proporcional al beneficio recibido.
- **Solidaridad:** Se define como la adhesión circunstancial a la causa de otros. En el caso de los servicios de agua potable y saneamiento es la adhesión de aquellos que tienen capacidad económica, para facilitar el acceso a servicios adecuados de abastecimiento de agua potable y saneamiento a otros que viven en pobreza.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La prestación de los servicios, planes de inversión, ejecución de obras, resultados de gestión y tarifas son explícitos y públicos.
- **Inclusión:** Establece la incorporación de la población en la planificación, ejecución de obras y prestación de servicios; que por razones de dificultad técnica o económica no ha logrado tener acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
- **Generalidad:** Busca la accesibilidad de los servicios para todas las personas sin discriminación.
- **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua. Es decir que los sistemas continúen funcionando en el tiempo como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- **Participación ciudadana:** Toda persona tiene derecho a participar en la priorización de proyectos municipales, toma de decisiones, implementación y supervisión de obras, rendición de cuentas y en la gestión de los servicios.
- **Valorización económica del recurso agua:** El agua se considera un recurso finito que tiene un valor económico del que se derivan consecuencias sociales y económicas. Se reconoce una dimensión económica en la captación, tratamiento, distribución, uso y conservación del recurso agua.

IV. Visión del sector agua potable y saneamiento del municipio

VISION

Para el 2030, el Municipio de Villa de San Francisco, cuenta con un servicio de Agua Potable y Saneamiento de Calidad, con Operadores Capacitados que Prestan Servicios, de Manera Eficiente, con Equidad, Transparencia, Innovadores y Sostenibles, con Cobertura del 100% de las viviendas, Contribuyendo con la Salud del Municipio, Protegiendo las Microcuencas y Preservando el Entorno Ecológico Ambiental, con Gestión Financiera Integral de los recursos.

V. Objetivos del Plan Estratégico

Objetivo General

Las autoridades locales, sociedad civil organizada y los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, realizan un proceso participativo que facilite soluciones y mejoras a los servicios de agua potable y saneamiento en el término municipal, promoviendo el acceso a servicios mejorados, con énfasis en la población que vive en condiciones de pobreza.

Objetivos Específicos

- a) Obtener una cobertura del 100% de las viviendas del municipio con los servicios de agua y saneamiento.
- b) Acceso a agua de calidad adecuada para el consumo humano y servicios de saneamiento básico eficientes de acuerdo a las condiciones de cada población.
- c) Implementar técnicas modernas por los Prestadores de Servicios, de acuerdo a las regulaciones nacionales, considerando a la persona humana como el fin principal de satisfacer sus necesidades.
- d) Prestadores de servicio eficientes, sostenibles y rindiendo cuentas con transparencia, cumpliendo con la regulación vigente.
- e) Protección de las microcuencas productoras de agua mediante planes de manejo donde la sostenibilidad del recurso sea la base de ejecución, logrando la eficiencia hídrica por el manejo conveniente del bosque y las fuentes hídricas existentes en el municipio.
- f) Participación en planes de manejo con actividades de delimitación, reforestación, protección y conservación de las micro cuencas, logrando la participación activa de las comunidades, para la protección y conservación de los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- g) Legalizar los prestadores, para lograr la gobernanza del sector agua potable y saneamiento, fortalecimiento sus capacidades
- h) Empoderar en el desempeño de sus funciones a las organizaciones del sector, con la coordinación municipal y lograr una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.
- i) Lograr que la municipalidad cumpla con sus funciones de planificación del sector siguiendo los lineamientos de la Política Municipal de agua y saneamiento.

VI. Líneas Estratégicas

Es necesario que cada municipio contribuya al logro de metas nacionales mediante una planificación bien estructurada; estas metas están establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, suscritos por el Gobierno en las Naciones Unidas, en el mes de septiembre de 2015.

También a nivel nacional se tienen que cumplir los objetivos planteados en el Plan Nacional con un período 2014-2012, además se tiene la Ley Marco del sector Agua Potable y Saneamiento donde se estipula que la titularidad de los servicios le corresponde a las municipalidades

Las líneas estratégicas definidas en el municipio La Villa de San Francisco, parten de la problemática identificada y son el punto de partida para la elaboración del Plan estratégico municipal de agua y saneamiento (PEMAS), las metas fueron definidas al 2018 y al 2022, en base a los indicadores identificados durante la elaboración de la política municipal y se adjuntan en la Matriz de Planificación, que incluye las actividades a realizar, responsables y los recursos estimados.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas con sus objetivos e indicadores de medición.

Lineamiento No. 1

La totalidad de las viviendas del municipio cuentan con acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de calidad, con igualdad y sin exclusión.

Objetivos

Indicadores

1.1 Lograr que el 100% de la población tenga acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico, sin distinción de ninguna clase.	Las viviendas del área rural del municipio servicios mejorados de agua potable, para el 2022.
	El 100 % de las viviendas rurales del municipio tienen servicios mejorados de saneamiento, para el 2022.
	El 100% de las viviendas del área urbana del municipio al tienen servicios mejorados de agua potable y saneamiento en sus viviendas, para el 2022.
1. 2. Promover el involucramiento de las comunidades para incorporar los servicios de agua potable y saneamiento.	
1.3. Comprobar que el servicio de agua potable sea de calidad que garantice la salud de los pobladores.	Los sistemas rurales al 100%, realizan desinfección adecuada con resultados óptimos para el año 2022.
	Al 100 % de los sistemas Urbanos, se les aplica una desinfección adecuada, suministrando agua adecuada para consumo humano, para el año 2022

Lineamiento No. 2

Los Prestadores brindan servicios de agua potable y saneamiento sostenibles, incorporando aspectos económicos, ambientales y sociales, con la participación de representantes locales, con administración eficiente y rendición de cuentas con transparencia

Objetivos

Indicadores

2. Fortalecer y desarrollar en los prestadores de servicios A.P. y S. capacidades de gestión, administrativas y técnicas de operación y mantenimiento. Que garanticen la sostenibilidad de los sistemas.	Los prestadores de servicio rural al 100%, realizan su gestión sostenible del servicio, obteniendo fondos de reserva para sus mejoras futuras, para el año 2022.
.	El prestador de servicio urbano opera y funciona eficientemente los sistemas de agua y alcantarillado sanitario, para el año 2022.

Lineamiento No. 3

Servicios de agua potable y saneamiento a través de la gestión integral de los recursos hídricos y protección de las microcuencas, garantizando la sostenibilidad de los sistemas.

Objetivos	Indicadores
3.1 Impulsar espacios de participación ciudadana para la protección de los recursos hídricos, logrando una participación integral para el 2022.	Al año 2022 el 100 % de los prestadores, cuentan con Comités de Micro-cuencas organizados y capacitados.
	Al año 2022 el 100 % de las micro cuencas han sido identificadas, delimitadas, legalizadas, protegidas y cuentan con su plan de manejo.

Lineamiento No. 4

Gestión de recursos con representantes locales empoderados del proceso, logrando la gobernabilidad del sector con administración transparente.

Objetivos	Indicadores
4.1 Crear espacios de participación para que los representantes locales y sectoriales del municipio interactúen con el fin de lograr la gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento.	Al año 2022 el 100 %, de los prestadores de servicio, cuentan con su personería Jurídica están legalmente constituidas.
	Al año 2022 el 100 % de los prestadores de servicio, ejecutan su gestión de forma transparente y realizando periódicamente rendición de cuentas, a la asamblea de usuarios, USCL, COMAS, municipalidad.

VII. Posibles Fuentes de Financiamiento

Los ingresos municipales son muy bajos y utilizan los fondos de las transferencias de Gobierno para ejecutar pequeños proyectos, que se ejecutan dependiendo de la disponibilidad. Cuando necesitan realizar proyectos cuyo presupuesto excede su capacidad recurren a financiamiento de acuerdo a gestión externa como es el caso de MOSEF/UE, FHIS-PIR, Aguas para el Pueblo, USAID y con aportes municipales y de las comunidades a beneficiar.

VIII. Matriz de Planificación Estratégica

A continuación, se presenta la matriz de Planificación del municipio que contiene la información principal para la implementación y monitoreo.

MATRIZ ESTRATÉGICA

Lineamiento 1: La totalidad de las viviendas del municipio cuentan con acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de calidad, con igualdad y sin exclusión.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2017			Metas		Actividades	Responsable	Recursos
		% de cobertura actual	Total viviendas	Viviendas con servicios	2018	2022			
					%	%			
1.1 Lograr que el 100% de la población tenga acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico, sin distinción de ninguna clase. 1. 2. Promover el involucramiento de las comunidades para incorporar los servicios de agua potable y saneamiento.	1.Las viviendas del área rural del municipio al 100% tienen servicios mejorados de agua potable, para el 2022.	78	1561	1218	78	100	- Actualización del diagnóstico del 2017, - Elaborar Perfiles de los proyectos para nuevos proyectos y ampliación de los existentes. - Diseñar y ejecutar proyectos para las comunidades que no cuentan con sistemas de agua potable. - Concientizar a las comunidades sobre el uso eficiente del agua. - Construcción de letrinas, de acuerdo a nuevas técnicas. - Campaña de sensibilización para la Instalación de micro medidores de forma gradual en el área urbana - Ampliación y mejoramiento del alcantarillado del área urbana.	Municipalidad, (UMA; desarrollo comunitario, UTM), COMAS, USCL, JAAS, AJASVISAF, Patronatos.	Lps. 50,000.00/diagnóstico Lps. 600,000/nuevo proyecto Lps. 375,000/ ampliaciones de red, /5000 cu Lps. 200,000.00/ mejora de tanques. Lps. 350,000.00/Lc mejoras Lps. 644,000.00/letrinas Lps. 268,000/letrinas Lps. 23M/JICA/PDM
	2.Las viviendas del área urbana del municipio al 100 % tienen servicios mejorados de agua potable para el 2022.	100	1516	1516	100	100			
	3.El 100 % de las viviendas rurales del municipio tienen servicios mejorados de saneamiento, para el 2022.	75	1561	1166	75	100			
	4.Las viviendas urbanas del municipio tienen servicios mejorados de saneamiento en un 100%, para el 2022.	96	1516	1449	96	100			

Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Villa de San Francisco

Objetivos	Indicador	Línea base 2017		Metas		Actividades	Responsable	Recursos
				2018	2022			
		N°.	N°.	%	%			
1.3. Comprobar que el servicio de agua potable sea de calidad que garantice la salud de los pobladores.	Los sistemas rurales al 100%, realizan desinfección adecuada con resultados óptimos para el año 2022.	0%	12 JAAS	0%	100%	- Elaborar e implementar un plan educativo sobre la importancia de la desinfección del agua, dirigido a la población y JAAS. - Realizar análisis de agua (bacteriológicos, físicos, químicos). - Instalar reconstruir y/o rehabilitar los hipo-clorados. - Talleres a JAAS, fontaneros sobre la importación de la cloración). - Organizar y administrar un Banco de cloro - Elaborar reglamento sobre la administración del banco de cloro.	JAAS, AJASVISAF, COMAS, USCL, TSA, Municipalidad (UMA,)	Lps. 12,000.00/Radio Lps 57,600.00/análisis de agua Lps. 50,000/mejoras hipoclorador Lps. 16,800.00/24 personas /2 días /2 años/fontaneros+1 JAAS
	Al 100 % de los sistemas Urbanos, se les aplica una desinfección adecuada, suministrando agua adecuada para consumo humano, para el año 2022	0%	Prestador urbano	100%	100%			

Lineamiento 2: Prestadores que brindan servicio de agua potable y saneamiento sostenible, realizando la incorporación de aspectos económicos ambientales, sociales con la participación de representantes locales, con administración eficiente y rendición de cuentas con transparencia.

Objetivos	Indicador	Línea base 2017		Metas		Actividades	Responsable	Recursos
				2018	2022			
		N°	N°	%	%			
1.Desarrollar a los prestadores de servicios agua potable y saneamiento, en sus capacidades técnicas administrativas y de gestión, ejecución y transparencia del manejo de los sistemas.	Los prestadores de servicio rural al 100%, realizan su gestión sostenible del servicio, obteniendo fondos de reserva para sus mejoras futuras, para el año 2022.	4 JAAS	12 JAAS	33	100	- Talleres de capacitación sobre Operación y mantenimiento, gestión y administración financiera. - Elaborar Estudios tarifarios que incluyan la sostenibilidad. - Incluir dentro de la Tarifa el pago por servicios ambiental - Reorganizar AJASVISAF	Municipalidad /UMA, COMAS, USCL, TRC, JAAS, Mancomunidad MANOFM, AJASVISAF	Lps. 40,000.00/36 JAAS y 4 Urbanos
	El prestador de servicio urbano opera y funciona eficientemente los sistemas de agua y alcantarillado sanitario, para el año 2022.	-	Aguas de La Villa de San Francisco	100%	100%	- Conformar el prestador Urbano - Elaborar / actualizar Catastro de usuario. - Campañas de información sobre el uso adecuado de los sistemas de agua y alcantarillado	Municipalidad, COMAS, USCL, TRC.	Lps. 130,000.00/ Consultor Lps. 32,000.00/ Radio/2 meses

LINEAMIENTO N.º 3. Servicios de agua potable y saneamiento a través de la gestión integral de las microcuencas que certifiquen la sostenibilidad y que garanticen la eficacia de los recursos hídricos.

Objetivos	Indicador	Línea base 2017		Metas		Actividades	Responsable	Recursos
		Nº	Nº	2018	2022			
				%	%			
3.1 Impulsar espacios de participación ciudadana para la protección de los recursos hídricos, logrando una participación integral para el 2022.	Al año 2022 el 100 % de los prestadores, cuentan con Comités de Micro-cuencas organizados y capacitados.	0 comités de micro-cuencas	12 prestadores	0	100	• Capacitaciones en organización, funciones y deberes de los comités. • Elaborar un plan de acción para la protección de las microcuencas. • Monitoreo para el cumplimiento del plan de acción.	Municipalidad /UMA, JAAS, COMAS, USCL, TRC., Comités de micro-cuencas, AJASVISAF	Lps. 1,200,000/ implementación y seguimiento
	Al año 2022 el 100 % de las micro cuencas han sido identificadas, delimitadas, legalizadas, protegidas y cuentan con su plan de manejo.	1	9 micro-cuencas	11	100	• Legalización de ocho microcuencas. • Implementación del Plan de Manejo.		

Lineamiento 4: Gestión de recursos con representantes locales empoderados del proceso, logrando la gobernabilidad del sector con administración transparente.

Objetivos	Indicador	Línea base		Metas		Actividades	Responsable	Recursos
				2018	2022			
		N°	N°	%	%			
4.1 Capacitar la Sociedad civil de la comunidad con las normas de regulación y socializarlas con la población general al 2022	Al año 2022 el 100 %, de los prestadores de servicio, cuentan con su personería Jurídica están legalmente constituidas.	4 JAAS Legalizadas	12 JAAS	33	100	• Socialización y capacitación a las JAAS de la Ley Marco, importancia de estar constituidos legalmente y responsabilidad legal. • Acompañamiento en la solicitud de la Personalidad jurídica. • Apoyo logístico de la Corporación Municipal y TRC en la Socializar y Reglamentación de la rendición de cuentas de las JAAS y prestador urbano	Corporación Municipal, COMAS, USCL, TRC, JAAS prestador urbano, AJASVISAF	Lps. 20,000.00
	Al año 2022 el 100 % de los prestadores de servicio, ejecutan su gestión de forma transparente y realizando periódicamente rendición de cuentas, a la asamblea de usuarios, USCL, COMAS, municipalidad.	-	12 JAAS	0	100	• Implementar una asamblea informativa anual de rendición de cuentas, a la Corporación, para las JAAS y prestador urbano. • Reuniones mensuales de las COMAS y USCL. • Gestionar un Espacio físico para la COMAS y la USCL. • Apoyo logístico de la Corporación Municipal, en la aprobación y ejecución del Plan operativo anual de la COMAS y USCL.		

TABLA RESUMEN DE FINANCIAMIENTO SEGÚN LINEAMIENTOS

LINEAMIENTO 1	Cobertura Total (Agua y Saneamiento para todos de calidad)	Lps. 28,246,200.00
LINEAMIENTO 2	Capacidad de Prestadores	Lps. 202,000.00
LINEAMIENTO 3	Protección recursos hídricos y Participación ciudadana	Lps. 1,200,000.00
LINEAMIENTO 4	Transparencia y rendición de cuentas	Lps. 20,000.00
PEMAS	COSTO TOTAL	Lps. 29,668,200.00

